



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0348
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VICENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.			R.F.C.	ID1980512BV4	REGISTRO PATRIOMIAL IMSS	Y68 68422 10 3
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.						
TÉLFONO(S)	5547-0838	FAX	(01-55) 85-90-66-33	CORREO ELECTRÓNICO	coindessa@yahoo.com		
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA		
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	235833				

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA		ESCRITURA PÚBLICA	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL		235833	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.						

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE EN I.V.A.	I.V.A.
			\$1,391,450.28	0% () 16% (X)
			(UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.)	

 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	 ING. RUY BOJORGES KURI Coordinador de Ingeniería Biomédica en Michoacán Administrador del Contrato	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017
 AMAYS/GJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0348

ANEXO 1 (UNO)

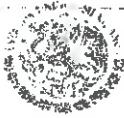
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



1267

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 085384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/8B30/BMI17/ 179 / 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

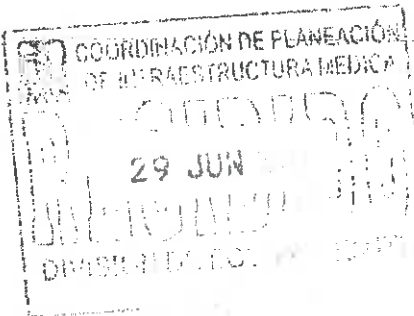
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

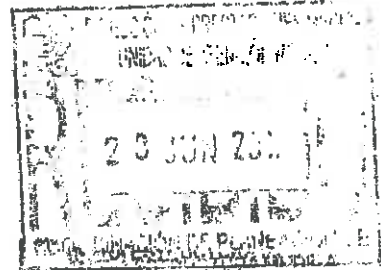
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

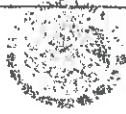
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta ~~cuando~~ **cuando no se actualice su** seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 179 / 1234

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0281
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Marcela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTABILIDAD

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

CONTEND

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Estado)		SAI		ID de Artículo	Descripción	PREI (Municipio/Estado)		No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
						Ubicación	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP			UI	Centro de Costo				UI			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167908	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 6 JOSSEF	EJI DE OCAEMPO, H	130202	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167914	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 5	LA DE ALLENDE, H	1310002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	1709002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	1715003	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167925	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, M.	1727001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167929	150	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 8	APATZINGAN, MICH	1707002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167976	150	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	1705001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167918	150	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	1710002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 9	TEPIC, NAY	1901006	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	6	170,824	1,024,944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 10	TRAGO XICUILTELA, MICH.	1904002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	150	M.H. GRAL. ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	2104002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167989	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TENUJCAN, PUE.	2209002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	150	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ	2416001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167959	150	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 23	ACOZARI DE GARC	2767001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167949	150	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CALEME, SON.	2705010	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	150	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON	2701003	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167960	150	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	2901002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167951	150	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	2902002	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	150	M.H. GRAL. ZONA NUM 11	NUÉVO LAREDO	2918001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167963	150	M.H. GRAL. ZONA NUM 71	VERACRUZ	3112007	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167900	150	M.H. GRAL. ZONA M.F. 24	POZA RICA	3107004	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167920	150	M.H.G.S. M.F. 33	ANANDRES TUXTI	3103001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167953	150	M.H. GRAL. ZONA NUM 12	MERIDA	3301009	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	150	H.G.Z.M.F. 1	AGUASCALIENTES	0101001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167921	150	H.G.Z.M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	0203001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167941	150	H.G.Z.M.F. 1	TULCAN, B.C	0205029	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167962	150	H.G.S.M.F. N° 6	TECATE, B.C	0207001	200200	851-252	0033	02	01	16378	09530007	098001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartara SHCP :
No. solicitud de SHCP :

16506YR0091
50083

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI :

16090024
13350109

OLI No.: 179

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clase COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Múltiplos Presupuestos del Destino del Bien			SAI			ID de Artículo	Descripción	PREI: Múltiplos Control de Compromisos			Cifras en pesos						
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC-GEN	ESP			DIF	VAR	Urg	UI	Centro de Costo	Periodo Final	Nº de Bienes	Importe Total con IVA		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167983	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TJUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167984	1501	H.G.P. M.F.N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167942	1501	HESZ CON UMF N° 26	LOS CABOS, B.C.S	03060002	030403	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167978	1501	CONU SALTILLO / HEGZ Y CSS	SALTILLO	06050001	050101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167983	1501	CONU UNTOPIEDRAS HEGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167980	1501	HEZAMF N° 18	TORREON	06090001	050202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167980	1501	HEZAMF N° 18	TORREON	06090010	050203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167981	1501	CONU UNTO MONCILOVAL HEGZ N° 7	MONCILOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167901	1501	HESZAMF N° 13	CD ACQUJA	05170006	050701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	08220001	080203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167987	1501	M.HESP GMECOOBSISTENCIA	TOLUCA	15010002	151301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167982	1501	M.HESP HESZAMF N° 1 UMAE	MERIDA	33010001	331901	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167972	1501	ESPE OTRO MED M.H. GMECO-OBSIST.	AZCAPOTZALCO	36410002	361301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	24	170,824	4,089,777.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167983	1501	M.H. GMECO-OBSISTENCIA 4	ALVARO OBREGON	37440001	371301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167981	1501	M.H. GMECO-OBSISTENCIA 4	UADALAJARA, JAL	14460002	141301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167982	1501	M. OBLITOS H. PEGUATRIA	UADALAJARA, JAL	14460001	141101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170,824	1,385,982.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167984	1501	M.H.ESP CARDIO U.M.A.E. 34	MONTENREY, N.L.	20420001	201902	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167988	1501	M.H.G.O.Y.F. 46	LEON, GTO.	17410002	171101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167988	1501	HOSP GRAL DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36410001	361701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
TOTAL:													153	7,857,806	26,138,076.34								

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0348

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES"**

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CULTEX

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Colegio No. 211, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 México, D.F. Tel: 55-55-90-65-25
 Fax: 55-55-90-65-33
 E-mail: coindissa@yaho.com



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: **531.252.0033.02.01**

CLAVE PREI: **000000000016378**

FECHA IMP.: **06-septiembre-2017**

HORA IMP.: **10:00 Horas**

NOMBRE GENERICO
**CUNA DE CALOR RADIANTE CON
 FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)**

LICITANTE: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN: **LA-019GYR040-E8-2017**

PARTIDA: **6**

CANTIDAD: **153**

MARCA: **ATMOSCARE**

MODELO: **EXSPECTA**

CATALOGO: **TECNICO**

FABRICANTE: **ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control</p> <p>2.5.1.3. Potencia del calefactor</p> <p>2.6. Cronómetro de apagar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C</p>


DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros <u>de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante)</u> <u>Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen</u> MANUAL PAG. 15</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACIONES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRONICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de appar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGS. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula Integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que Incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p>
<p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México México, Distrito Federal Tel: (55) 5500 1500 - 1501 - 1502 - 1503 - 1504 Fax: (55) 5500 1505 - 1506 - 1507 - 1508 - 1509 www.coindissa.com.mx coindissa@yahoo.com</p> 	<p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 1733001T040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico Científico y de Laboratorio

Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. México
 Teléfono: 01-55-85-90-65-25
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 E-mail: ventas@coindissa.com.mx coindissa@yahoo.com



EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

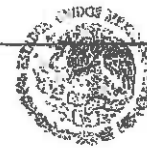
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C.: IO1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19 21



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

ii. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR \$/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	808,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.9 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Aveox
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los **20 días naturales** posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ANEXOS
DIVISION DE EROGACIONES



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (o anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subsursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISORIA DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

ANEXO 1
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

2270
DZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0348

ANEXO 3 (TRES)

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUSTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

QIA TENG



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 147

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Partida	Organismo	Unidad	Distribuido	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Presupuesto	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CUM LA RAZA	Santa Y Zaachila S/N Col. La Haza C.P. 22004, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0204.03.01	Angógrabo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HEI LEON	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Resurgentes Col. Los Peralitos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0204.03.01	Angógrabo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	GUANAJUATO UMAREHSP OBLATOS CAMO, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guanajuato, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Carrea	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0204.03.01	Angógrabo arco monoplanar.
2	Aguaascalientes	HG21 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Lindavieja C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Aguaascalientes	HG22 AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocalientes C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUAASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Halcón No. 510 esq. Calle Arturo Ibar, Col. Saltillo Morelos C.P. 2065 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22000, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá #16001 Col. Rio Tijuanas Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvtd. Francisco J. Miliza No.4090 E. Colosay y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Lujan Huerta	erik.lujan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Chiuhua	HG235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Interoavil Casas Grandes, C.P. 32000, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF 16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col.Torreón Jazmin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF 18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 28680, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF21 SN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2MF20 FCO IMADEFO, COAH	Bvtd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	HG2218 CIUDAD AGUIVA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguiva, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Coahuila	UMF Y UMAA HRSALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Distrito Federal	HG235 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dh. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalcahuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.
2	Distrito Federal	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 CONTROL DE DISTRIBUCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE EQUIPOS

Estado	Código	Ubicación	Administrador Colaborador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
2	Queretaro	HG23 SN JUAN DEL RIO, CRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Queretaro	UMF12 CADDEREYTA DE MONTEES, CRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Tamaulipas	HG216 CUAMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Tlaxcala	UMF51, SNULUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF19 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
2	Veracruz Norte	UMF18 GATEMAGO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531,191,0391,03.01	Cerro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	UMF18 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	UMF18 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal	UMF18 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	UMF46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	UMF21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	UMF46 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	UMF50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Landa Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	landa.lizeth@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16882	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRASITRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CAPITAL

Estado	División	Unidad	Responsable	Función	Correo Electrónico	IMEI	Valor	Observaciones
3	Tamaulipas	HGZ15 GUADALUPE REYNOLDA TAMPS	Ing. Hector Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
4	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Camas, cinco camas.
4	Chiuhua	HGRRJUMAA CD. JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
4	Chiuhua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Distrito Federal	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alonso Megatón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megaton@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
5	Chiuhua	HGRI CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabrijela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HGRI CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Yucatán	HGRI2 MIERDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
6	Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.
7	Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N. 14, Veracruz	UMAE H-14 CNMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
7	Hosp. Especialidades N. 71, Coahuila	UMAE H-71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Jalisco	HGRI10 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	México Oriente	HGZ497 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Tabasco	HGZ498 LA HERMOOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	UMAE H-PEJUMITA DEL CARMEN, JAL	UMAE H-PEJUMITA DEL CARMEN, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUA CALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGZMF1 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGRI JUMAA TLIJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGZMF1 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGOMF1 TLIJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

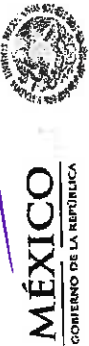
ANEXO No. 1.1

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	PROFESIONAL	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	PROFESIONAL	FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
Baja California	HQPMF91 MEDICAL BC	Calle G y Av. Loma Alta Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Yarbago	16378	531,252,0033.02.01	Conector biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	H3SZMF26 CABO SANT LUCAS, BCS	Camela a todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chiuhua	H3ZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prologación Independencia, Benito Juárez Centro	Ing. Miguel Martínez Castañeda	16378	531,252,0033.02.01	Jefe de Servicio Administrativos Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H02 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H02 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Camela 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H3ZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Heróclito Juárezm Col. Verano Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H3ZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H3ZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróclito R. Paje Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H3SZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 20200, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF8 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Maxter Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alfonso Herrera Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 41900, Guadalupe, Jalisco	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	16378	531,252,0033.02.01	Director Médico	16378	531,252,0033.02.01	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Enrí. María Camilla Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 41900, Guadalupe, Jalisco	Lt. Eduardo Rangel García	16378	531,252,0033.02.01	Director Administrativo de la UMAE	16378	531,252,0033.02.01	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Enrí. María Camilla Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 41900, Guadalupe, Jalisco	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	16378	531,252,0033.02.01	Director Médico	16378	531,252,0033.02.01	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Est. Taranos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Cuervo Peralt	16378	531,252,0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531,252,0033.02.01	juan.gabriel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Zacate y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16378	531,252,0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531,252,0033.02.01	jose.luis@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Cd. Vampiro Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cuervo Peralt	16378	531,252,0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531,252,0033.02.01	juan.gabriel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Héro Magallanes No. 289 Entre Altamirano E y Hidalgo Col. Tepalcates San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralt Anayo	16378	531,252,0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531,252,0033.02.01	gustavo.peralt@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Belenito Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. César Eleazar González	16378	531,252,0033.02.01	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531,252,0033.02.01	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Jardín Ocho de Domingo Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanaral Wong	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	anuar.villanaral@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SM Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. México y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 58000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60060, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Compañía y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Bosques de Los Cielos 101, C.P. 51301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Capas 63 Col. Los Arboledas C.P. 59357, La Piedad 68 Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Tuxtepec, Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Puebla, Tlaxcala, Puebla	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico	16378	531,252,0033.02.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Buena Vista, Cuernavaca, Estado de México	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	alberto.camilla@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Nicolás Tlacuahuila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	16378	531,252,0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	alberto.camilla@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. José López Porfiri Cuernavaca, Kaban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaline Alfonso Magallán Lara	16378	531,252,0033.02.01	Coordinador Biomédico	16378	531,252,0033.02.01	jaline.magallon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H3ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle del Seguro Social S/N, Col. Americana, C.P. 84340 Nizamar de García, Nizamar de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fariñas Hernández	16378	531,252,0033.02.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531,252,0033.02.01	vania.farinas@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Organismo	Ubicación	Servicio	Responsable	Correo Electrónico	IMSI	Valor	Modalidad	Clasificación
8	Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Coordinación Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Coordinación Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HG248 VILLAFARMOSA, TAB	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HG227 CADEMAS, TAB	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Caldarero	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	GUANAJUATO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	OBLACUINOCUJAL	UMA6 HEPDIATRIA OBLACUINOCUJAL	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cavallitas	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RICO, VER NTE	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG2MF38 SN ANDRES TUXTLA VIENTE	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Toraluis Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGR12 S LUIS R	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGR12 S LUIS R	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California Sur	HGR12 SAN JOSÉ DEL CABO, BCS	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazaca	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	Hesp. Gineco Obstétrica No. 23, Nuevo León	UMA6 HGO 23 MONTERREY, NL	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	México Oriente	HG286 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cavallitas	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
9	UMA6 HEPDIATRIA OBLACUINOCUJAL	Coordinador Biomédico Delegacional	Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	
10	Baja California	HGR1 JUMPA TLUANA, BC	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Baja California	UMFH3 SAN QUANTIN, BC	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ SAHATEOS, BCS	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2 11 SAUTILLO, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HEZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	UMF8 RAMOS ARZPE, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	opcional (con fototerapia)	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1
GUÍDE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO

País	Distribución	Unidad IMSS	Contrato	Nombre y Abogado	Ciudad	CONEXIÓN	SE	CJ	Interpretación	Com
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Severo y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 2740A, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Comandante Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alameda Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Ahuac, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25500, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF06 MONCLOVIA, COAH	Rd. S. José y Calle Guadalupe Col. Menador C.P. 25740, Monclovia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF81 BARROTERRAN, COAH	Av. Niños No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Miquiztli, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Cd. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Sahibá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF50 CUATROBARRIGAS, COAH	Presidencia Caranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27040, Cuatrobarrigas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Coahuila	UMF7 UJMA	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metrocentro, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Chaurubacán Esquina Compañía Col. Merced Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Distrito Federal Sur	UMF22A FOO DEL PASO Y, DF SUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMF6 HCARDIOLÓGIA C.A.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 309 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMF6 HE CIN LA RAZA C.A.M.N Siglo XXI	Seris y Zachiá SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMF6 H PSIO SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMF6 H ESPECIALIDADES C.A.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMF6 HE1 LEON GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37330, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Viquez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nueva Leona, Puebla	UMF6 HESP CHMIAK PUEBLA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Condesitas y Piedad SN Col. Pomeroy Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Páez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMF6 HE2 CAN CO OBISPOCAN	de la Llave Col. La Llave	Ing. Pedro Pozos Viquez	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nueva Leona, Puebla	UMF6 HESP CHMIAK PUEBLA	Calle Polanco Hialeah y Hialeahway SN Col. C.P. 35130, Ciudad Obispos, Calima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 URUAPAN, MICH	Av. Lincoln y Piedad Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 61101, Morelos, Michoacán, México	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Michoacán	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 MORELIA, MICH	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 ZACAPU, MICH	Callezón Benito Juárez Est Col. Fco. Villa SN Col. Linares, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 APATZINGAN, MICH	Av. Camarónes SN, Esquina Sarcón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Compañía y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60680, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Av. Boqueros de Los Niños 101, C.P. 61301, La Golfa, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nra. 143 Est. Con Larraín y Pifa Col. Motezuma C.P. 61505, Heredia Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

País	Entidad	Ubicación	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Modalidad	Observaciones
10	Michoacán	Calle Lazaro Cervantes, y Colosagua S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Dif Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Morelos	Calle Reforma 1 Entre 50 de Mayo y Reforma Col. Casasuso, C.P. 62701, Casasuso, Cuicatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	HGZM10 SANTIBAGO DOQUIMTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nitz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	HGZ 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nitz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenia Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Esquerdo y Alameda S/N, C.P. 65200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allandá, Allandá, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Ruiz Cortines y Cecezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Schriber y Magnolia Col. Fraccionamiento Actán C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Estimino y Polanco, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sección C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Av. Lizaso Garbanos No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Zaragoza y Alameda S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Anaya y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Calestano Ocaja y Guanajuato Col. Calestano Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Nuevo León	Avs. Maestro Israel Cavares 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Oaxaca	Car. Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Puebla	Av. Pabellón Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informar La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilera Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Queretaro	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Queretaro	Av. Galeana No. 15 y Guillermo Nieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Sonora	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Gama S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tabasco	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Falar Palencia Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C.P. 90300, Ciudad de Apécaro, Apécaro, Tamaulipas	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	Perifoneo Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90500 Calpulalpan, Calpulalpan, Tamaulipas	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Tamaulipas	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.
10	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 71
 GUAYABATE, VERACRUZ

Estado	Delimitación	Unidad	Dominio	Asignación	Cargo	Correo Electrónico	Clave	SP	Descripción
19	Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Gen. Gustavo Diaz Viana S/N Km. 11.5 carretera, Almirante a Tecate Col. La Mesa C.P. 22860, Tijuana, Baja California N/B	Ing. Héctor Baro Veracruz	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	H032MF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23470, Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Mateos por Talmantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx juan_basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HZ3MF1 CAMPECHE, CAMP	Carretera Costera y Avda. Pemélico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 24000, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Azate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TULÁ GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chococán esquina Anticipo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Azate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	H0386-UMAJA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Freyre Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Clouder # 8625 Col. Informat Angel Tinas, CP. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF38 LURDINOLA SALTILLO, COAH	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesman, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HG170 MANZANILLO, COL	Av. 7 No. 200 Col. Panfilón C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel_misa@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Hidalgo esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Leona de Villada, Lomas, Edo. de México	Ing. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llanes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23470, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesman, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Dx. Héctor Manuel González Simentel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guatemala	HGZA CELAYA, GTO	Av. Maximiliano Esq. No. Lema, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 38000, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 CD SANAGUAN, HGO	Av. Cuauhtémoc y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43500, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 TULÁ DE ALLENDE, HGO	Mejor Ocampo No. 100 Col. Centro C.P. 42800, Tulá de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF59 EL ALAMO, JALISCO	Llano Cárdenas y Roberto Michel Col. Granjas del 'Alamo' C.P. 45800, Tlaxianguasco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	H03186 ECATEPEC, EDO MEX	Escampe De Morelos, Escampe de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernita	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF15 TOLUCA, EDO MEX	Av. Hidalgo esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Leona de Villada, Lomas, Edo. de México	Ing. Anwar Villamil Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villamil@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	H0326 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camilitas S/N, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kauf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	H0327 ACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zarcatepec, Morelos, C.P. 62780, Zarcatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	MAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF15 TULUCA, OAXACA	Alameda 1200 esquina Con Alarcos, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sanabria	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF15 PUEBLA, PUE	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguirre Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF18 OBTIARRO, QRO	Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF18 PECAPELLO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF19 CAROLIN MORTE, QRO	Av. Talleres Esq. Prolong. Tulum, M. 7.1 Región 80 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	H032MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 238 Puerto Moreno y Tomas Salinas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizabeth Thabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.thabo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Informat Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.flores@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolongación Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 66120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Objeto	Asesor	Cargo	Correo Electrónico	Ext.	Clave	Descripción de la especialidad	Categoría
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	UMME HETI TORREON, COAH 27200, Torón, Coahuila San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44260.	Bvtd. Revolución #2650 UTE. Col. Torón, Jardín, C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	Guadalupe, Jalisco Av. Lázaro Cárdenas y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Matamoros y Zazara S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG2M6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irujo C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HG260 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 12. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linaeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linaeth.tirado@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HG2M8 ENSEVEDA, BC	Av. Helona No. 64 Franc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2M6 TECATE, BC	Av. Porfirio Gily y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2M12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HG2M11 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiliana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basito Paullina	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basito@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2M16 CIUDAD GUARITEMOC, CHH	Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2M11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 31200	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAUA, CHH	Proving Av. Dirección del Norte s/n y Calle 30, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG211 PIENRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Pienras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2M2 SAN TILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Morelos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2M16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2M17 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ova. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2M6 PARRAS DL STATE, COAH	Bvtd. Hanel R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M20 FOO MAQUERO, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27300, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M27 PALAU, COAH	Bvtd. Francisco Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M21 AGUNA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2M21 LIMA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG2M24 INSURGENTES, DF NORTE	Damasc Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mezcaballero, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Norte	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eja 4 Norte Foytina Col. Czt. del Hueso SN Entro Catz. de Las Bombas y Prod. Dir. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Dallas, Dakota, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera de Las Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HG2M15 MORELON, GTO	Gabriel Mancera No. 222, Exq. Xobi, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Monica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Propanación América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Morelón, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2M11 PACHUCA, HGO	Av. Ruiz Cortines s/n, Interav. Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
ANEXO NO. 1-A

Partida	Unidad Federativa	Origen	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SU	Observaciones	Cantidad
30	Nuevo León	UMA66 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF71UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizabeth Treab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.liraado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Shalca	HGR1 GUAJUAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TMB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HG25 MFS TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Feliz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HG2AMP28 MARTINEZELATORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HG2AMP26 TURPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HG2AMP8 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
CONTABILIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIEN MEDICO**

Entidad	Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Valor	Fecha	Estado
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Radio Centro Dentista Juárez y Julio Serrín Col. Horizontes, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yajaira Gabriela Torres Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Yajaira.torres@imss.gob.mx	18400	531.618.0403.02.01	18/04/2018	Mayor de signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HGR1-UMIA Tijuana, BC	Calle Canadá #16901 Col. Pío Tijuaná/Tercera Etapa C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGSF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALPA, DF N	Santiago Anzures No. 300 Cd. Ampliación Patrocinadora Aseparatozo C.P. 02710, Deleg. Aseparatozo, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel L. Vazquez Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HGZ23 VILLA COAPA, DF SUR	Cd. del Hiesco S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Dr. Dávalos, Deleg. Del Valle, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Matillán Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.matillan@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuquato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Peralbos C.P. 37030, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camelinas S/N Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.abonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APOACA NL	Cametas Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.abonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Shalco	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuentes de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fierres Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.fierres@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11/07/2018	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lujánbata G.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. León y Calle 7ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Baja California	HGZ20 Tijuana, BC	Bvtd. Guerrero Usar Ortiz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD. JUAREZ, CHIH	Durango y Pórtico Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castañera	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Raúl Cortines s/n, Itinerari Alti Progreso Col. Francisco Villa G.P. 98510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Soto y Zancucha S/N Col. La Raza C.P. 02680, Deleg. Aseparatozo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Sgo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sgo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Elar 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Peralbos C.P. 37030, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CINRO, JAL	Balsano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 46329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CINMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CAN LA RAZA	Insuficiencia Pública de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	México Oriente	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 3PA Sección, C.P. 56130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuertifa	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boqueron de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gota, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaragoza@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	16/418	Ultrasonografía avanzada.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Domicilio	Responsable de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Km. 1.1 Región 509 C.P. 77530, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaimemegallon@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xcohtla, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cazarinas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico	hector.barro@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Lomas y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico	hector.barro@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madeno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27260, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquiza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZ719 CIUDAD JUÁREZ, COAH	Bvtd. Guerrero y Akano Obregon Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Juárez, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF88 RANOS ARZPE, COAH	Av. de los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantías del Valle, Párras Arriba, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Margarita Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF49 ARBOLEDO, DF	Av. Tepeyac Chaminá S/N, Col. El Abuelo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07350, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07350, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Col. de Tlalpan No. 2855 Veracruzapilli y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Cuajalotlán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGZMF4 GUJALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGZMF9 ZIHUATANEJO, GRO	Olímpica y Reforma No. 1 Col. El Húel C.P. 40880, Teniente José Acosta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infronte Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Comenzación y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montañayor@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo básico.
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.MANLA Raza	UMAE HGO 3 OMI LA PRAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Haza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osortop@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF24 AMECA, JAL	Calz. Fierro Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF70 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Isidro No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44610, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF48 CUTLAHUAC, GUAD, JAL	Cuicatlan No. 769 Col. Sector Paloma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF188 TEPATILAN DE MORTEL, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF66 PONCILTAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Ponciltán Centro C.P. 45550, Ponciltán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Moreno Valle 180 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Boyorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.boyorges@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Nayarit	HGZMF10 SANITAGO MEXQUITLAN, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Roy Boyorges Kuri Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	roy.boyorges@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HGZ1 UMMA OMACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.montana@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS**

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Marcondá Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	ramon.marconda@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Av. 30 Norte S/N. Carretera 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	jaima.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bv.20 México Llanero 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lichei Traxo Escobosa Hernández	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	livia.lichei@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huasteca y Prohemisferio Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes	Delegada	16416	531.924.0031.03.01	vanja.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HG23 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C. P. 80000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Norte	HG2MFS6 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Carriel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Morado, José Candel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Chintero	Ingeniero Biomédico E2	16416	531.924.0031.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HG2B CORDOBA, VER SUR	Calle 28 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 en conato de asc. prim a un conato de la Esc. Primaria prof. Dralindo Valenzuela, Córdoba, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HG2MFS3 COSAMALOPAN, VER SUR	Duflino Valenzuela, Córdoba, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Veracruz Sur	HG2MFS32 MINATITLÁN, VER SUR	Carretera Cosamaloapan, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HG2MFS16 OMEALCA, VER SUR	Calle Jasio sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HG2MFS2 POTRERO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y centro mayor col. centro c.p. 94600, Omealca, ver, subida a la virgen de Juquila	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HG2MFS2 TIZMIN, YUC	Av. ejebo nacional municipio de Atzacac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver la tienda 724	Ing. Ulises Tonatihu Avelar Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	ulises.avelar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HG2MFS MOTUL, YUC	Calle 47 X 48 S/N Col. Centro C.P. 97200, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Avelar Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	ulises.avelar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Calle 28 No. 319 Col-Falco Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Avelar Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	ulises.avelar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HG2MFS3 JUDALGO DEL PARRAL, CHIH	Intersección de las Carreteras No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Marín Sánchez	Jefe de Servicios Administrativos	16419	531.924.0031.03.01	miguel.marin@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Colima	HG2MFS4 TECOMAN, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 29889	Ing. Miguel Marín Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	miguel.marin@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Durango	HG24 GOMEZ PALACIO, DGO	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecuán, Coahuila	Ing. Miguel Marín Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	miguel.marin@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Durango	HG2MFS DURANGO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	2
Hidalgo	HG2MFS HIGUALTO, HID	Prdo. Carlos Esp. Avenida Normal Col. G.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	2
México	HG219 EL MOUNTAIN, EDO MEX	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
México	HG219 EL MOUNTAIN, EDO MEX	Av. Guerrero Bez No. 28 Col. San Bartolo Neumann C.P. 53000, Irapuato, Irapuato, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegado	16419	531.924.0031.03.01	anuar.villanar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
México	HGR1 CHAFR, MORELIA	Avs. Bascuñes de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gobiela, Chihuahua, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolgones Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	16419	531.924.0031.03.01	ray.bolgones@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Marcondá Saucedo	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	ramon.marconda@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Barrios, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegada	16419	531.924.0031.03.01	vanja.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, CHI	Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Guillermo Alberto Avelar Arzola	Ingeniero Biomédico Delegado	16424	531.924.0031.03.01	guillermo.avelar@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Hgo. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAM ANSEL, DF SUR	Calle 11A, Oriente Norte Col. Inma Gutiérrez Centro C.P. 20000, Tlaxiaco, Chiapas	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
México	HG236 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alarumero E Hidalgo Col. Blvd. Coahuila C.P. 01080, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegado	16424	531.924.0031.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	San Francisco Coahuila, Coahuila de Berrizabet, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegado	16424	531.924.0031.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur	HG224 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. José López Portillo Espina Kabani S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16313	531.065.0358.05.01	jaima.magallon@imss.gob.mx	16313	531.065.0358.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CUERPOS

Estado	Responsable	Unidad de Adquisición	Domicilio	Cuipo	Correo Electrónico	PRE	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H-14 OMMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreteras y Puente, SN Col. La Llave	Ing. Christopher Zárate Pitego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H-2 CHAN CD OBREGON, SON	Carretera Federal Hermosillo y Huilaguey SN Col. C.P. 66130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Viterbo Cruz	pedro.viterbo@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H-71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución 2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Ferrer SN, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Querol	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Salazar Bordo Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linderos, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG2MFA ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Aménidos SN, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG2 63 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG2MFE ZACAPU, MICH	Calle Veracruz-Aliados 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HG2Z7 LA PIEDRA, MICH	Calle López 83 Col. Las Américas C.P. 59857, La Piedra de Cabañas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HG2M10 SANTIAGO DE CUJUTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HG228 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79300, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Garciaterra Col. San Nicolas Teihuacan, C.P. 79720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HG296 UMAMA 1, PUEBLA, PUE	10 Promena No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HG2710 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 1a. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 78200, Nuevo Necama, Juan Guadalupe, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Queretaro	H01 QUERETARO, QRO	Av. 6 de Febrero y Calle Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Queretaro	UMAA ISANTINGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 SN Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Queretaro, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Quintana Roo	HG2M1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestris C.P. 77020, Chetumal, O'Hán P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	jaima.magallon@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	San Luis Potosí	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Yonnesa Estrevas Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Sinaloa	HG2M3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 89400, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Cárdenas	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tamaulipas	HG2M8 CIUDAD MADERO, TAM	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gardián	hector.gardián@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tlaxcala	HG2M18 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Perceño	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz	HG2M28 VERACRUZ, VER	Av. Soledad No. 817, Col. Sotero C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz	H01 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94000, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Méndez Corvoira	mario.mendez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	H0112 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at, Col. García Gharías C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	H01 1 MERIDA, YUC	Calle 47 No. 439 X 34 Ex Terreno El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Hosp. Especialidades N° 1, Guerrero	H01 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonava Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 99310, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	cesar.rangal@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Hosp. Especialidades N° 1, Puebla	H01MESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 204 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocniología de uso general.
41	San Luis Potosí	HG250 UMAMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocniología de uso general.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Organismo	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones y Bienes, Inojocva Col. Frascobramante Mocoos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Externico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Ebanero SN Esq. Calera y Comisate de Calaya Urb. Hb. Vicente Guerrero C.P. 06200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Mantínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.mantinez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Carretera Durango María Esthler Galarraga No. 222 Col. C.P. 36925, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Srnael	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Receptor Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TZAYUCA, HGO	Frec. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P., Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Huera, Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. Maria Camelia Col. Valle Verde 26 Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Huera, Especialidades N° 1, Guajuatitán	UMAE HET LEON, GUAJUATITAN	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	perez.pozos@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Huera, Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eja 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Huera, Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Huera, Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	México Pomiente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamil Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional de Coordinadora Biomédica	anuar.villamil@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicola	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicola Nietus	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesinos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Nietus	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Querebraro	HGR2 FELPECARRILLO PUEBLO VIEJO, QUER	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez Nietus	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Shalca	HGZ19 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahomía, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Nietus	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ7 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanis.fontes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGR43 OREGON, SON	Hilisquey y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culligan, Sonora	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanis.fontes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo Nietus	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Represa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ13 MATANOROS, TAMPS	Calle Ba. Ocampo y Mila 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo Nietus	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Huera, Clínica Obstétrica N° 3, CAN LA PAZA	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pavilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Pichos BEZ Col. Jardines Orientales C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44250, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.1
LISTA DE ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO**

ESTADO	UNIDAD DE ASIGNACIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	QUÉ PUEDE SER	ASIGNADO	ADMINISTRADOR	EMAIL	TELÉFONO	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE ADMINISTRACIÓN	TIPO DE BIEN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOCJAL	Balsato Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18865	531.941.1012.01.01	18865	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia con consola	compra	1
46	H632MP2 EL SALTO, DGO	Carro del Forón s/n. Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	compra	1
46	H627-UMIA OAXACA, OAX	Cdta. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcades@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	compra	1
46	H623 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Barriles, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcades@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	compra	1
46	H62MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 230 Pedro Moreno y Tomas Esteves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizeh Tineto Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.tineto@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	compra	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrero El Fink, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	compra	1
47	H632MF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Rodriguez Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.amando@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632MF19 HUXTLA, CHIAPAS	Abarco esq. contera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.amando@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632MF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Coahuila, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y Garcia Conde No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 61000, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	5
47	HGR19 SAN ANGEL, DF SUR	Trazado San Angel C.P. 61000, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	3
47	H632 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Mil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	4
47	H632MF3 PAPUAUO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 39550, Irapuato, Guanajuato	Ing. Monica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	2
47	H632MF3 SALAMANCA, GTO	Barr. Morelos esq. Llave Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632MF3 CD SAHAGUN, HGO	Av. Desembarco y Panadero Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Texcualtlan, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	3
47	H632 TULANGONGO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Camelia México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632MF1 PACHUCA, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 407 Col. Capatzen C.P. 40300, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	4
47	H632MF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632 35 TIZAYUCA, HGO	Fac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	H632 TULANGONGO, HGO	Pedregón, Guerrero sin número y Camelia México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	Hoop. General C.M.N La Raza	Cdta. Vialpuy y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02300, D.F. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Torres Robairós	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	3
47	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nancapán C.P. 53000, Iguala, Guerrero, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional Biomédica Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	Michoacán	Av. Camarón S/N, Estación San Juan C.P. 58770, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	2
47	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	Michoacán	Av. Boquillas de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Goleta, Chapa, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78000, Tuxtilla, Tuxtilla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
47	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gerardo Col. San Nicolás Teztlahuacán, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	2
47	Puebla	Méjor Ocampo y Benito Arriaga Col. Madiana C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizeh Tineto Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	livia.tineto@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	2
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	compra	1
48	Chihuahua	Prof. Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	compra	5
48	Hidalgo	Av. Madroño No. 407 Col. Capatzen C.P. 42600, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.0278.04.01	12180	531.941.0278.04.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	compra	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 177
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Rango	Dirección	Institución	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Clave de Inversión	Clave de Bienes	Clave de Unidades
48	Veracruz, Veracruz Occidental, Jalisco	UNIAE HILDO ORBLATOS OMINO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Chiantla C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Esteban González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos para cuidados neonatales	6
48	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados neonatales	1
48	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaresco Col. San Nicolás Tetzitza, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos para cuidados neonatales	1
48	Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos para cuidados neonatales	2
48	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos para cuidados neonatales	2
48	Veracruz Norte	MARTINEZELATORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Soledad C.P. 95810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos para cuidados neonatales	1
48	Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados neonatales	1

1,772

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



DICE:

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo),

ANEXOS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	ALFOLON
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	ALFOLON
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	ALFOLON

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

Handwritten signature

Handwritten signature

S

I

N

T

E

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO B

Cantidad	Descripción de Bienes	Unidad de Medida	Requisitos	Características	Observaciones	Requisitos	Características	Observaciones	Requisitos	Características	Observaciones	Requisitos	Características	Observaciones	Requisitos	Características	Observaciones	Requisitos	Características	Observaciones	
1	16322	531.632.0554.03.01	Amplificador de voz inalámbrico.																		
2	16314	531.61.0801.03.01	Como todo con equipo completo para reanimación con ventilador monitor manómetro.																		
3	16332	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (8 camas para paciente adulto)																		
4	16331	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.																		
5	16337	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.																		
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de streams.																		
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.																		
8	16379	531.62.0333.02.01	Carro de calor radiante con calentador opcional (con motor).																		
9	11780	531.224.0201.03.01	Espectroscopio biométrico digital color.																		
10	11719	531.160.0303.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.																		
11	12176	531.525.0222.01.01	Electrocardiograma de 32 canales.																		
12	11880	531.833.0317.01.01	Electrocardiograma de cuatro canales (con potenciales sucesivos multicanal)																		
13	11882	531.430.0081.01.01	Fotocardiografía integral para retina, adulto, niño.																		
14	11828	531.467.0263.02.01	Incubadora de bebés.																		
15	11829	531.467.0263.02.01	Incubadora para recién nacido.																		
16	16379	531.467.0263.02.01	Incubadora para recién nacidos de color realista.																		
17	11948	531.682.0104.04.01	Lámpara quirúrgica 006L.																		
18	11838	531.330.0028.01.01	Laser ultravioleta neopulvisante.																		
19	11824	531.241.2407.03.01	Imagenografía digital de campo completo.																		
20	20652	531.616.5116.01.01	Unidad Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)																		
21	20658	531.616.5116.01.01	Unidad Quirúrgica Electrodinámica (Para Ginecología)																		
22	20664	531.616.5116.01.01	Unidad Quirúrgica Electrodinámica (Para Proctología)																		
23	20658	531.616.5116.01.01	Unidad quirúrgica universal mejorada (para neurología y traumatología).																		
24	20659	531.616.5116.01.01	Unidad quirúrgica universal mejorada (para ortopedia y traumatología).																		
25	20670	531.616.5116.01.01	Unidad quirúrgica universal mejorada (para urología).																		
26	20658	531.616.5116.01.01	Unidad Quirúrgica Universal Mejorada (Para Cirugía General)																		
27	20660	531.616.5116.01.01	Unidad Quirúrgica Universal Mejorada (Para Ginecología)																		
28	12000	531.620.0204.02.01	Microscopio para neurología.																		
29	12006	531.620.0204.02.01	Microscopio para oftalmología de alta resolución.																		
30	16380	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales.																		
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el paciente del paciente.																		
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para paciente crítico.																		
33	11767	531.202.0222.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo ambulatorio.																		
34	16418	531.624.0081.03.01	Electrocardiograma avanzado.																		
35	16416	531.624.0081.03.01	Unidad de monitoreo básico.																		
36	16419	531.624.0081.03.01	Unidad de monitoreo avanzado.																		
37	16424	531.624.0081.03.01	Unidad de monitoreo básico-avanzado para nivel.																		
38	16413	531.624.0081.03.01	Unidad de monitoreo básico-avanzado para nivel.																		
39	17469	531.653.0272.03.01	Unidad de monitoreo avanzada.																		
40	11725	531.268.0161.02.01	Unidad de electrología de uso general.																		
41	12029	531.671.0079.01.01	Unidad de electrología.																		
42	11823	531.241.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.																		
43	12193	531.241.0272.03.01	Ventilador adulto-pediatrico																		



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Microscopía	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro	Subirata	COEFERIS	Tiempo de entrega (Días naturales posteriores a la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica	
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocinegrafía de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Quirófano	
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	04	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen	

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Microscopía	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro	Subirata	COEFERIS	Tiempo de entrega (Días naturales posteriores a la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica	
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen	

Handwritten signature



Dirección de Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocintura de uso general.	Unidad de electrocintura de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

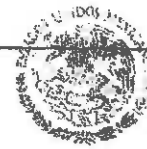
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

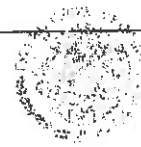
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Financiado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

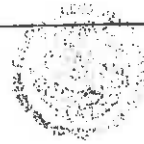
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³						
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

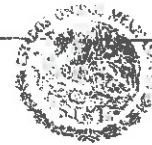
Procedimiento de adquisición ⁵	Código de contrato ⁶	Nombre del proveedor ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

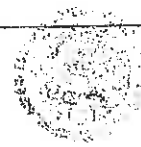
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado	Número de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

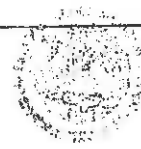
Título	16	Referencia	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al cabe y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXO 3
DIVISION DE SERVICIOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03200

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ÁREA DE CONTRATOS



904

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

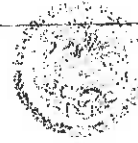
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
17BI0348**

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXO 4
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ENTERED

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

NO. DE PREGUNTA	Respuesta	Cantidad del ítem	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Partidas
(1) Presentar el currículum vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de Arroba Ingeniería.		2016 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8
Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el último Impuesto Profesional de Fideicomisos sobre la renta (ISR) en los meses de Julio de 2017	No contamos con personal con discapacidad		2015 Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8 y 28
			2014 SSEP-017/2014 + PEDIDO	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8, 14 Y 15
			2013 13-SCN/053-2013	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8 Y 15
			2012 0141EM	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8
			2011 SSEP-350/2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8 Y 14
			2010 E.M.-448-2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparen los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C. : ID1980512-BV4

Web Site www.coindissa.com.mx

e-mail ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C. : ID1980512-BV4

Web Site www.coindissa.com.mx

e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel. : 01-55-85-90-65-33

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 1 de 5

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

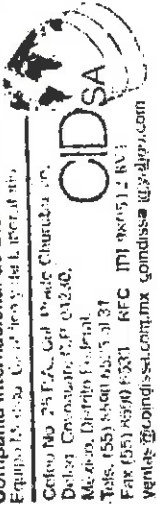
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR04D-E8-2017 ELECTRÓNICA

C	G	D	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio
Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	SSEP-017/2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8, 14 Y 15	
Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	SSEP-133/2013 + PEDIDOS	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14 Y 28	
Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	GESAL 186/2012	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Láser.	2012	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Láser.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14	
Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	SSEP-350/2011	Incubadora de Recien Nacido	2011	Incubadora de Recien Nacido	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14	
Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017	Currículum Vitae de la empresa nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	No contamos con dicha certificación	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	SSDF/DG/294/2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	14 Y 28	

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Plantita Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.colindissa.com.mx e-mail ventas@colindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

ANEXO 1-6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR/040-EG-2017 ELECTRÓNICA



Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntaje
(1) Currículum vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	(2) Personal capacitado	(3) Presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	(4) Descripción del servicio que se ofrece en el rubro	(5) Descripción del cumplimiento del contrato que se ofrece en el rubro
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	CDASS- SRM- DCSS-108- 2016	15
Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Bi201505	15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	SSEP- 01772014	8, 14 Y 15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	13-SCN/D53- 2013	15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	12BI0309	15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	11BI080	15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de de 2017	No contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	DBI006	15

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Coyoacán y de Laboratorio
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, México, Distrito Federal.
 Tels. (55) 8540 6533 R.F.C. IDI 040512-RV-1
 Fax (55) 8540 6533 yam@cidisa.com.mx cidisa.com

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

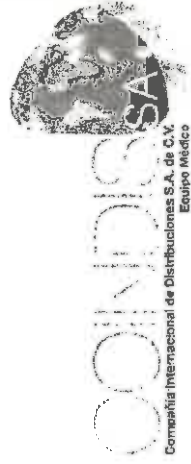
ANEXOS

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Criterio del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Año del Contrato	Rubro	Descripción de los rubros que se otorgan y cumplimiento del contrato
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Microscopio Quirúrgico Oftalmológico</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal</p>	<p>2016</p>	<p>IMSS-OAX-180-2016</p>	<p>28</p>
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.</p>	<p>2015</p>	<p>15B10499</p>	<p>8 Y 28</p>
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>Microscopio Quirúrgico.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>2014</p>	<p>SRFM SG 110/2014</p>	<p>28</p>
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa</p>	<p>Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>2013</p>	<p>SSEP-133/2013 + PEDIDOS</p>	<p>14 Y 28</p>
<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Microscopio para Cirugía Plástica, Microscopio para otorinolaringología.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>2012</p>	<p>090/2012</p>	<p>28</p>
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>Microscopio para Neurocirugía, Unidad de Otorinolaringología.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>2011</p>	<p>SSSS-GAF-241-2011</p>	<p>28</p>
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa</p>	<p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>2010</p>	<p>SSDF/DG/294/2010</p>	<p>14 Y 28</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 04230, México, Distrito Federal.
 Tels. (55) 8590 155-5 al 31
 Fax (55) 8594 6333 R.F.C. COINDISSA S.A. DE C.V.
 ventas@coindissa.com.mx coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Cuauhtémoc, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 5

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017 **FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, IEXMICO D.F., C.P.04230

R.F.C.: IDI-980512-BV4

TELÉFONO: TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21, FAX (01-55) 85-90-65-33

CORREO ELECTRÓNICO: coindissa@yahoo.com

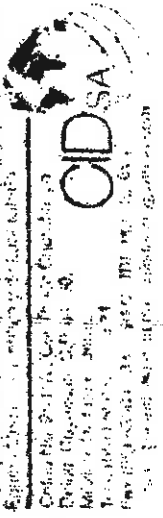
PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (FORMULA: COMERCIAL COMPROMET)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,530.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,918.06
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,669,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	481,559.68	1,578,165.28	11,047,156.97
SUBTOTAL									39,559,909.53
I.V.A.									6,329,585.53
TOTAL									45,889,495.06

205

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS,06/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FUJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL.31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 2

2567

036

ANEXO
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

S
I
N
T
E
X
T
O